COMUNICADO Nº 001-2024-CCR

PROCESO DE ROTACIÓN, REASIGNACIÓN Y PERMUTA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO MODALIDAD CONTRACTUAL EL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION MINISTERIAL Nº639-2004-ED, RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL Nº 320-2017-MINEDU, RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL Nº 251-2018-MINEDU

El Comité del Proceso de Rotación, Reasignación y Permuta del Personal Administrativo bajo la Modalidad contractual del D.Leg. Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, comunica que la Etapa de absolución de reclamos se realizará el día 10 de octubre 2024, a horas 3.00 P, M en el Auditorio del Primer Piso de la UGEL Fajardo.

LA COMISION.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
V°B°
Edith Alicia Canalys Quispe
Jefa de Recursos Humanos
UGEL FAJARDO